



## R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Martes 9 de julio de 2024

### JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

**GARANTIZAN DINERO A COJUNTOS DE VIVIENDA.** El Gobierno capitalino oficializó la Reforma a la Constitución en materia de Derechos a la Vivienda y Preservación de la Unidades Habitacionales con la que se garantiza la asignación de recursos públicos. Ante habitantes de la Unidad Habitacional El Rosario, en Azcapotzalco, el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, recordó que cuando AMLO fue Jefe de Gobierno, se rompió con el mito de que no podían asignarse recursos a las unidades habitacionales por tratarse de propiedad privada. “y les entregó recursos económicos para el mantenimiento, pintura, impermeabilización y para lo que necesitan los habitantes de las unidades”, dijo. **Ref. 3, Uni. 18, Sol 17, Pre. 7, Bas. 12, Raz. 15, Her. 17, Cró. 16, Jor. 33, Met. 9, +CH. 2.**

**RETRAZO EN PARQUE AZTLÁN; FALTAN 9 DE LAS 33 ATRACCIONES QUE SE PLANEARON.** El parque Aztlán aún no funciona en su totalidad, ya que a la fecha no cuenta con las 33 atracciones prometidas, como estimó a La Razón su director, Sergio Huau Miguel, el día de la inauguración, el 20 de marzo pasado. Aún faltan siete juegos, un museo y un foro. Representantes de este sitio de diversiones indicaron a este diario que en lo que resta del año serán abiertos, de manera paulatina, siete juegos mecánicos, el Foro Aztlán y el Museo Dolores Olmedo. “Estos juegos se irán abriendo al público de manera paulatina, conforme estén listos, a lo largo del segundo semestre de este año”, aseguraron. La primera etapa del parque de diversiones, que sustituyó a la Feria de Chapultepec que cerró en 2019 tras un accidente que causó la muerte de dos visitantes, tuvo un retraso de 203 días El **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES GUADARRAMA**, inauguró el 20 de marzo pasado el nuevo parque de diversiones de la Ciudad de México, a cargo de la empresa Azpau Entretenimiento, S.A.P.I. de C.V. **Raz. 14.**

**ORDENAN ABRIR DATOS DE AGUA.** Un juzgado administrativo ordenó abrir la información reservada por el Gobierno de la CDMX sobre el contaminante del Agua en Benito Juárez, dio tres días para hacerlo. Laura Ballesteros, promotora del amparo puntualizó que los vecinos tienen derecho a conocer exactamente cuál fue la sustancia con la que estuvieron bebiendo y haciendo uso durante un mes y medio. “Nosotros fuimos muy claros en que estaba dirigido al Gobierno de la Ciudad, al **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, a SACMEX y también a PEMEX”, resaltó Ballesteros. **Ref. 1.**

**URGE DECLARAR LA EMERGENCIA EN IZTAPALAPA.** Ante la imparable violencia que se vive en algunas zonas de Ciudad de México, el PAN en el Congreso Local lamentó que el gobierno capitalino normalice sucesos de terror como la identificación de un cadáver descuartizado en Iztapalapa. El diputado Federico Chávez Semerena recordó: "hace unos días nos enteramos de una escalofriante noticia, donde unos sujetos fueron capturados por intentar trasladar un cuerpo humano descuartizado por calles de Iztapalapa". Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, solicitó al gobierno de **MARTÍ BATRES**, declarar estado de emergencia la alcaldía Iztapalapa por el miedo que a diario se vive ahí. **Pre. 1 y 10.**

**DESCUBRE LA FISCALÍA "RED DE PROTECCIÓN" EN EL INVEA COLUDIDA CON LA CUAUHTÉMOC.** EL HALLAZGO, TRAS LA DETENCIÓN DE DOS VERIFICADORES. Antros, bares, establecimientos y obras ilegales, los beneficiados // Black y Perro Salado, entre ellos. (FGJ) descubrió una "red de protección" de antros, bares, establecimientos mercantiles ilegales y obras que opera desde el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y cuenta con el apoyo de personal de la Dirección de Jurídico y Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc. Tras la detención de dos verificadores del Invea, denunciados por su presunta participación en los delitos de extorsión, ejercicio indebido del servicio público y rompimiento de sellos de clausura de un estacionamiento, la dependencia inició una carpeta de investigación. Los trabajos de gabinete y campo de su personal, derivados del inicio de la indagatoria CI-FICUH/ UAT-CUH-2/UI-2 C/D/001422/072024, llevaron a descubrir que el acta levantada por la verificación de un antro puede quedar congelada o se solicita dinero para que la resolución de la oficina calificadora, dependiente de la Dirección de Jurídico, salga favorable, y en caso de ser suspendido o clausurado el negocio o la obra, se "negociaba la entrega de dinero", señalaron fuentes consultadas. De llegar a un acuerdo, se retiraban los sellos para que continuara operando sin problemas, como sucedió en varias ocasiones en bares ubicados en Madero 20, en el Centro Histórico, donde está el Black, donde el pasado 7 de junio, finalmente le suspendieron actividades. **Jor. 31C.**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFE DE GOBIERNO**

### **COLUMNAS**

**ASTILLERO**, por Julio Hernández. La posposición de los nombramientos militares (Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de la Marina) hasta finales de septiembre aviva la percepción de que es ahí, en esa zona tan empoderada durante la actual administración federal, donde más complicaciones se están dando en la aparentemente aterciopelada transición guinda. Por lo pronto, Claudia Sheinbaum ha anunciado que este jueves anunciará otra tanda de nombramientos, en específico en las carteras de Cultura, Turismo y del Trabajo y Previsión Social, donde, respectivamente, se mencionan como probables ocupantes a Claudia Stella Curiel de Icaza (actual secretaria de Cultura en el gobierno capitalino) y a la senadora Susana Harp; a Tatiana Clouthier y a **MARTÍ BATRES**. Además, el nombre de quien coordinará al gabinete o la oficina de la Presidencia de la República. **Jor. 8.**

**FRENTE POLÍTICO.** Renovación. **MARTÍ BATRES, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**, informó que su administración convertirá derechos sociales en constitucionales. Con la publicación en la Gaceta Oficial, se garantiza que el Congreso local destine recursos anuales al mantenimiento de unidades habitacionales. Es un paso inédito hacia la mejora de viviendas de interés social, priorizando a quienes más lo necesitan. Batres se anota un punto al institucionalizar este derecho, asegurando que las unidades habitacionales y sus habitantes hagan frente con dignidad al natural envejecimiento. Un cambio tangible que mejora la vida cotidiana de varios miles. **Exc. 13.**

**ACTIVO EMPRESARIAL**, por José Yuste. Airbnb va a esperar a conocer la publicación de reglamentación secundaria de la Ley de Turismo y entonces sí “implementará las acciones necesarias para que los anfitriones conozcan las obligaciones que les aplican”. En otras palabras, Airbnb no está ni promoviendo ni estimulando amparos en contra de la nueva Ley de Turismo de la Ciudad de México, promovida por el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES.** **Exc. 2D.**

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**SACAN PAPEL.** Internos que cursaron su educación básica, a través del INEA, recibieron ayer su certificado en el Reclusorio Sur; fueron 18 de primaria y 9 de secundaria. **Ref. 4C.**

**EMITE CDH EN CDMX RECOMENDACIÓN A LA SSC POR TORTURA.** Los cuerpos de seguridad deben ser garantes de derechos como la vida y la integridad, dijo Nashieli Ramírez, presidenta de la CDH. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una recomendación en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por un caso de tortura durante la detención ilegal y arbitraria de un estudiante de la carrera de Filosofía por parte de policías capitalinos. En el documento dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana se solicita que las víctimas sean asistidas y atendidas de acuerdo con sus necesidades particulares y derivadas del caso que emita y dé cumplimiento a los respectivos planes de reparación integral. **Uni. 19M, Jor. 32C.**

**OTRO REVÉS DE LA CORTE A ALCALDÍAS Opositoras por el caso de patrullas.** Dos alcaldías más gobernadas por la oposición, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, perdieron el pleito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del balizamiento homologado de las patrullas establecido en 2021 por el Gobierno de la Ciudad de México. En la sesión del pleno de ayer, por mayoría de votos los ministros dieron otro revés a las controversias constitucionales contra dicha medida, al igual que lo hizo el pasado viernes con Benito Juárez y Álvaro Obregón. Con ello, la Corte confirmó que definir el balizamiento de las patrullas y los vehículos de la policía en la capital, aun los adscritos a las alcaldías, corresponde al gobierno capitalino. "Su actuación (de las alcaldías) es subordinada al gobierno de la entidad federativa, en este caso la Ciudad de México", señaló el ministro Alberto Pérez Dayán. En las controversias, las alcaldías argumentaron también que el acuerdo viola la autonomía presupuestaria de las alcaldías, al verse obligadas a gastar sus recursos para balizar los vehículos. Sin embargo, los ministros declararon infundada dicha pretensión. **Jor. 33C.**

**PIDEN A SHEINBAUM DISCUTIR LEY FEDERAL DE CIBERSEGURIDAD.** Durante el primer trimestre del año, en México las víctimas de ciberataques crecieron 66.8 por ciento anual, un dato que obliga al próximo gobierno, encabezado por Claudia Sheinbaum, a atender las omisiones en materia de hackeos, empezando por la Ley Federal de Ciberseguridad, que lleva cinco años de retraso. "En 2023, el 78.3 por ciento de las filtraciones de datos estuvieron relacionadas con dependencias de gobierno, con un total de 802 millones de credenciales robadas", aseguró Víctor Ruiz, fundador de la empresa de ciberseguridad Silikn. La Unidad de Investigación de Silikn advirtió la necesidad de que el próximo gobierno tenga como prioridad a la ciberseguridad, ya que la información personal de los ciudadanos no puede seguir expuesta en foros de la Deep web. "A pesar de la enorme responsabilidad que enfrentará, el gobierno cuenta con los recursos para abordar esta situación", añadió. En lo que va de este año, algunas de dependencias de gobierno han experimentado vulnerabilidades "Están expuestas dependencias como el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, el Sistema de la UNAM, el Gobierno de la CDMX, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la SEP, entre muchas otras", comentó. **Fin. 20.**

**POR PASADOS DE LANZAS, ASEGURAN A 18 MOTOCICLISTAS.** Agentes de la SSC detuvieron a 18 motociclistas entre ellos 5 menores de edad, quienes circulaban por las avenidas Eje 2 Norte y Paseo de la Reforma, pero mientras rodaban, rociaron con extintores a los automovilistas y transeúntes que circulaban tranquilamente por las calles de la Cuauhtémoc, los oficiales aseguraron 11 motos y 3 extintores. **Bas. 28.**

**ASESINAN A 217 SÓLO EL FIN DE SEMANA.** Durante el fin de semana, del viernes 5 al domingo 7 de julio, se cometieron en el país 217 asesinatos, de los cuales 37 ocurrieron en Guanajuato, de acuerdo con los reportes preliminares del SESNSP. Le siguió el Edomex, con 23 homicidios dolosos; Michoacán, con 18; Jalisco (16), BC y NL, con 13 cada uno. Morelos registró 9; Colima, Quintana Roo y Sonora, o cada uno, y en la CDMX y Veracruz, siete asesinatos. El fin de semana pasado se cometieron 6 asesinatos en Puebla; en Oaxaca y Tamaulipas fueron cinco casos por entidad, y en Sinaloa se reportaron cuatro casos. En los primeros 7 días de julio, el SESNSP registró 534 homicidios dolosos, para un promedio de 76.2 casos por día. **Exc. 15-A.**

**ECHAN A PERSONAS POLVO DE EXTINTORES.** Motociclistas rociaron sobre peatones, automovilistas y policías polvo de extintores en la Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que 18 implicados fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Centro detectaron que sobre las avenidas Eje 2 Norte y Paseo de la Reforma, en la Colonia Morelos, tripulantes de motocicletas llevaban extintores que estaban accionando en contra de las personas. Elementos de la SSC acudieron al lugar donde verificaron los hechos, de inmediato realizaron un cerco virtual para darles seguimiento. A través de la coordinación de diversos sectores de la zona Centro y personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, aseguraron a 18 personas, entre ellas a cinco menores de edad, así como 11 motocicletas y tres extintores de color rojo. "Los uniformados detuvieron a 10 hombres y ocho mujeres, a quienes les informaron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del Juez Cívico, quien determinará la sanción correspondiente", informó la SSC. Debido a una agresión similar ocurrida en la Alcaldía Venustiano Carranza, otras tres personas fueron detenidas luego de una persecución, la cual concluyó en la Alcaldía Benito Juárez. Policías realizaban un recorrido de seguridad en las calles Fray Servando Teresa de Mier y la Calzada La Viga, en la Colonia Merced Balbuena, en Venustiano Carranza, cuando les arrojaron el contenido de un extintor desde un automóvil gris tripulado por tres personas, quienes enseguida huyeron. **Ref. 4C.**

**DEFIENDEN VECINOS A VÍCTIMA DE AGRESOR.** Una joven fue defendida por vecinos y automovilistas de un hombre que presuntamente intentaba violarla la noche del viernes pasado en la Colonia La Era, en Iztapalapa. En un video se observa a un hombre que estaciona su motocicleta en una curva de la Calle Lirio y F.C. Terraplén San Rafael. Luego baja de su unidad, se pega a la pared y espera hasta que una joven pasa, la toma por el cuello y la somete para luego llevarla al otro extremo de la calle para agredirla sexualmente. Sin embargo, vecinos se percataron de los hechos a través de cámaras de vigilancia particulares y salieron en auxilio de la mujer y automovilistas que se dieron cuenta bajaron para apoyar a retener al sujeto. "(La víctima denunció que) la jaló por el cuello, la agredió verbalmente y realizó tocamientos en la parte superior de su cuerpo, sin su consentimiento", informó la SSC. Policías acudieron al sitio donde les quitaron a las personas al presunto agresor sexual, identificado como Alberto, de 35 años, y lo presentaron ante el agente del Ministerio Público. El sujeto tiene antecedentes penales por delitos sexuales. La agredida fue resguardada y orientada sobre cómo presentar su denuncia y en qué instancias de ayuda a la mujer recibir apoyo. Por este hecho se abrió una carpeta de investigación por el delito de abuso sexual. **Ref. 4-Cd.**

**VIOLENCIA ÁCIDA.** Un menor de edad fue atacado con solvente en una riña. Los hechos ocurrieron en la Colonia Cuauhtépec Barrio Alto, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Al parecer, el joven en situación de calle tuvo un conflicto con otras personas en la misma condición. La discusión escaló a golpes en la esquina de Juventino Rosas y Francisco Aguilar. • Uno de los involucrados roció al adolescente con líquido corrosivo, según la versión que un testigo dio a la Policía. Paramédicos del ERUM determinaron que el menor sufrió quemaduras severas en el 60 por ciento de la espalda; lo trasladaron al Hospital General Rubén Leñero. **Ref. 4-Cd.**

**ASESINAN A BALAZOS A JOVEN EN BUENAVISTA.** Manuel Antonio era originario de Venezuela y a inicios de junio llegó a la Ciudad de México junto con sus familiares. Apenas un mes después, fue asesinado afuera de la casa de huéspedes donde se instaló, en la Colonia Buenavista, en la Alcaldía Cuauhtémoc. De acuerdo con los deudos, el adolescente tenía 18 años y trabajaba en un negocio de juguetes en el Centro. La noche del domingo se hallaba sentado en una jardinera en la esquina de Calle Zaragoza y Mina. Según los reportes de las autoridades, estaba entretenido con su celular, cuando un sujeto se le acercó a pie y lo atacó con un arma de fuego. Con base en los indicios hallados durante los peritajes, se estableció que el agresor utilizó una pistola calibre .45 y que le disparó tres veces. Hacia las 22:20 horas, policías preventivos del Sector Buenavista fueron alertados sobre las detonaciones, pero al llegar sólo encontraron a Manuel inconsciente. Estaba tendido boca arriba sobre la banqueta y tenía el rostro ensangrentado. Enseguida, solicitaron una ambulancia y se presentaron paramédicos de Protección Civil, quienes no pudieron salvarlo. Sólo precisaron que una de las balas se le incrustó al venezolano a la altura de su ceja izquierda. Con base en las cámaras de vigilancia cercanas y algunos testimonios, los agentes supieron que el asesino se alejó a pie algunas cuadras y después huyó a bordo de una motocicleta con un cómplice. El cadáver permaneció en la calle hasta pasada la medianoche, cuando concluyeron los peritajes y entonces fue trasladado al anfiteatro. **Ref. 4-Cd., Pre. 30.**

**¡PRENDEN FUEGO A INDIGENTE EN RIÑA!** En forma salvaje e inhumana, un jovencito en situación vulnerable sufrió graves quemaduras en la espalda, luego de participar en una riña, donde uno de sus oponentes lo roció con solvente y le prendió fuego, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Los lamentables hechos ocurrieron la tarde de ayer en el cruce de las calles Francisco Aguilar y Juventino Rosas, en la colonia Cuauhtémoc Barrio Alto, hasta donde acudieron policías de la SSC y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas para apoyar al menor, de 17 años de edad, quien hincado sobre el piso se retorció del dolor. Al ser revisado por los rescatistas, comprobaron que el indigente presentaba quemaduras en el 60 por ciento de la espalda, por lo que le suministraron medicamento para mitigar el dolor. Posteriormente, lo trasladaron a un hospital para su atención médica especializada, en compañía de una mujer que refirió ser su hermana. A quien orientaron para presentar una denuncia formal de los hechos ante las autoridades ministeriales. Testigos de los hechos dijeron a BASTA! que hubo una riña en el lugar entre varias personas en situación vulnerable y uno de los involucrados roció con un solvente al joven de 17 años de edad. **Bas. 31, Pre. 30.**

**DETIENEN A TRES CON DROGA Y MEDICAMENTOS EN LA COLONIA BUENAVISTA.** Llevaban 300 cajas con fármacos controlados; uno de los detenidos cuenta con 4 ingresos al Sistema Penitenciario de la CDMX. Tres hombres en posesión de más de cien bolsas con posible marihuana y 300 cajas de medicamentos controlados, fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en la alcaldía Cuauhtémoc. Uno de los detenidos cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Los imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica. Mientras los oficiales realizaban sus funciones de prevención y vigilancia para inhibir delitos de alto impacto en el cruce del Eje I Norte Mosqueta y el Eje I Poniente Guerrero, en la colonia Buenavista, se percataron que tres personas de manera inusual realizaban un intercambio de envoltorios como los usados para la venta de narcóticos, quienes se encontraban a bordo de un vehículo color gris.

**UN MILITAR EN ACTIVO FUE ASESINADO** cuando acompañaba a su novia a su domicilio, ubicado en calles de la 9 colonia Ventura Pérez de Alba, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Eran las 22:25 horas del domingo, cuando ROMAN EMMANUEL caminaba con Lizet sobre la calle Felipe Carrillo Puerto y Lago Atter, ahí unos motonetas le dispararon, el militar recibió un tiro en EL ROSTRO, que fue letal. ÉL MURIÓ EN EL HOSPITAL; también un niño que pasaba por el lugar resultó herido. **Grá. 9.**

**MATAN A SICARIO A TIROS EN ÁLVARO OBREGÓN.** Un sicario y distribuidor de drogas, identificado como Carlos Bravo Rojas, quien operaba para una mujer conocida como La Chabela, fue asesinado a balazos durante un baile sonidero en la alcaldía Álvaro Obregón. El hoy occiso eliminó a varios de sus contras pertenecientes a la célula criminal de Lenin Canchola. **Bas. 29.**

**ATORAN A BANDA DE ASALTANTES POR FACEBOOK.** Tres delincuentes que ofrecían automóviles a través de la red social Facebook para atracar a los compradores, fueron capturados después de despojar del dinero de la compra a una pareja del estado de Morelos que mostró interés por adquirir un vehículo; el ilícito ocurrió en las calles Poniente 75 y 132, colonia América, en la Miguel Hidalgo. Tras el atraco, los bandoleros huyeron con el dinero en efectivo, por lo que efectivos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana fueron alertados de los hechos y con ayuda de las cámaras del C2 procedieron a buscar a los malhechores. Luego de una ardua búsqueda, los rateros fueron detectados e interceptados en las calles Santa Clara y Río Tacubaya, en la alcaldía Álvaro Obregón. Tras una revisión, a los sujetos de 19, 20 y 39 años les confiscaron dos pistolas con 20 cartuchos y fueron remitidos al Ministerio Público, quien abrió una carpeta de investigación y en las próximas horas determinará su situación legal. Cabe recalcar que la madre y la esposa del ladrón de 19 años, querían sobornar a los policías para que dejaran libres a los detenidos a cambio de 100 mil pesos, por lo que también fueron puestas a disposición del representante social, por el delito de cohecho. **Bas. 29.**

**EJECUTAN A JOVEN A PLOMAZOS EN SU CABALLO DE ACERO.** En un aparente ajuste de cuentas, un hombre que circulaba en motocicleta fue ejecutado a balazos en los límites de las alcaldías Tláhuac y Xochimilco. El crimen tuvo lugar poco antes de la medianoche en el cruce de Calzada Tláhuac- Tulyehualco y Canal Nacional, por donde circulaba la víctima, de aproximadamente 25 años de edad, cuando fue interceptada por desconocidos armados, quienes abrieron fuego en su contra de inmediato. Al ver caer a su víctima, los asesinos se acercaron y lo remataron a un costado de su motocicleta, para luego darse a la fuga a bordo de un automóvil, cuyas características se desconocen. Curiosos dieron aviso a elementos de la policía capitalina los cuales llegaron al lugar y lo acordonaron para esperar la llegada de peritos y detectives de la Fiscalía capitalina, quienes una vez que recabaron algunos indicios balísticos, trasladaron el cuerpo al Servicio Médico Forense en calidad de desconocido. **Bas. 30.**

## **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA**

**DETIENEN A DOS VERIFICADORES.** Fueron detenidos dos verificadores del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México que fueron denunciados por extorsión, ejercicio indebido del servicio público y rompimiento de sellos de clausura de un estacionamiento en el Centro Histórico. Por ello, la fiscalía inició una indagatoria. **Uni. 19M, Grá. 3.**

**CAE POR TRATA; ERA BUSCADA DESDE 2017.** DEPORTADA DE EU. Autoridades del gobierno estadounidense la entregaron en el puente internacional Ciudad. Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGICDMX) cumplimentó una orden de aprehensión contra una mujer que era buscada desde 2017, por su probable participación en el delito de trata de personas y que fue deportada de los Estados Unidos de América, a solicitud del MP de la institución. Para lograr lo anterior, personal de la Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, solicitó a Interpol México de la Fiscalía General de la República (FGR) la publicación de la Notificación Roja de la mujer, así como alertas e impedimentos administrativos a la Agregaduría de Inmigración y Control de Aduanas (ICE/HSI) de la Embajada de los Estados Unidos de América. Todo ello, luego de que la Fiscalía de Investigación de los delitos en materia de Trata de Personas obtuvo diversos datos de prueba que permitieron solicitar en diciembre de 2017 orden de aprehensión en contra de la mujer, por su probable participación en los hechos que la ley señala como el delito de trata de personas en agravio de dos víctimas. **Pre. 31.**

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**REPRUEBAN CURSO 44% DE SANCIONADOS POR FOTOCÍVICAS: SEMOVI.** De 278 mil 316 conductores que han sido sancionados por el programa de fotocívicas de 2019 a la fecha, 44 por ciento han reprobado el curso básico en línea de sensibilización para la seguridad vial impartido por la Secretaría de Movilidad (Semovi). De acuerdo con el análisis realizado por el especialista en movilidad Víctor Alvarado, integrante de la asociación civil El Poder del Consumidor, durante este periodo los automovilistas que fueron multados por no cumplir con el Reglamento de Tránsito realizaron este curso, de los cuales 121 mil 222 no lo aprobaron. Respecto de los cursos intermedios, se presentaron 190 mil 103 conductores, de los cuales el número de reprobados disminuyó a 17 por ciento, es decir, 33 mil 10. Detalló que en estos cinco años, 63 mil 31 automovilistas también agendaron cursos de sensibilización presenciales, de los cuales 38 por ciento, es decir, 23 mil 763, no asistieron. **Jor. 33, Exc. 18.**

**YA SE PODRÁ CONSULTAR EL HISTORIAL DE LA TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA MI.** La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México puso en funcionamiento un nuevo micrositio interactivo denominado “MI Movilidad”. Esta plataforma está diseñada para brindar a las y los usuarios de la Red de Movilidad Integrada (MI) acceso a un historial completo del uso de su Tarjeta MI, además de ofrecer información detallada sobre los viajes realizados en diversos modos de transporte público. Para utilizar “MI Movilidad”, las personas solo necesitan ingresar los últimos ocho dígitos de su Tarjeta MI. Esto les permitirá conocer todos los accesos realizados, los sitios donde se recargó la tarjeta y las opciones de movilidad utilizadas. La herramienta también proporciona estadísticas interesantes sobre los viajes diarios, mensuales y anuales en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Cablebús, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), y el Servicio de Transportes Eléctricos, entre otros. **Cró. 16, Pre. 6.**

**VEN NECESARIO NUEVOS MAPAS.** La siguiente Administración capitalina tiene entre sus tareas la actualización del Mapa de Movilidad Integrada, en el cual deberá incluir las nuevas rutas creadas durante los últimos cinco años. Este plano contempla los principales sistemas de transporte público que, en el corto plazo, seguirá abriendo nuevos servicios, de tal forma que al realizar una renovación de él, esta caducaría casi de inmediato. De acuerdo con Víctor Alvarado, encargado de la agenda de movilidad de la asociación civil El Poder del Consumidor, los tres mapas que existen de Movilidad Integrada cumplen con su propósito general de informar conexiones con la red de transporte existente. Consideró que no es necesario que dentro de estos mapas, los sistemas de transporte como el Metro, el Metrobús y los que conforman el Servicio de Transportes Eléctricos coexistan con las rutas de concesionarios privados. **Ref. 2-Cd.**

**UNIDADES ELÉCTRICAS A L2.** El Sistema Metrobús evalúa electrificar completamente su Línea 2. A lo largo de la ruta en la circulan a unidades diésel, el medio de transporte con 19 años operando en la capital, implementa una prueba piloto en la que dos de sus nuevas unidades, cuyas características son idénticas a lo que corren por la Línea 3, circulan en el tramo Tepalcates a Tacubaya. Alejandro Medina, gerente de Planeación y estrategias Ambientales de Metrobús, aseguró que esta prueba pretende evaluar el comportamiento y rendimiento de las unidades con el objetivo de comenzar gradualmente la sustitución de las que están por cumplir su vida útil y con ello llevar a cabo la transición hacia la electromovilidad. **Grá. 2.**

**OLVIDAN CICLOVÍA; RECLAMAN POR CICLOVÍA EN MAL ESTADO EN BJ.** Vecinos de la Colonia Independencia, Alcaldía Benito Juárez, reclamaron la falta de atención, señalización y respeto al carril exclusivo para bicicletas tanto por parte de autoridades locales como de automovilistas. Hasta el sábado pasado la señalética de la ciclovia que recorre de Calzada San Simón a Calle Cumbres de Maltrata, sobre Isabel la Católica, estaba en mal estado, con íconos apenas visibles y vehículos que invadían el espacio. Por ello, usuarios de esta ciclovia transitaban por carriles laterales, entre automóviles e, incluso, sobre las banquetas. Gabriela Ortega, integrante del Comité de Participación Ciudadana (Copaco) de la Colonia Villa de Cortés, explicó que hace alrededor de dos años, personal de dicha demarcación rehabilitó la vialidad; sin embargo, estos trabajos prevalecieron poco tiempo. "Eran trabajadores de la Alcaldía y más o menos medio la pintaron, pero con gis, que se desvanece a la semana; pusieron vialetas, no duraron ni tres días", señaló. Criticó que las autoridades de la demarcación y del Gobierno central no atienden las problemáticas. "Vivimos un infierno entre avenidas primarias, avenidas secundarias; le toca, no le toca, y nadie se hace responsable y como sabemos que los (policías de) tránsito es muy poco personal, todo el mundo abusa y por eso se producen accidentes, violencia entre vecinos, muertes viales. **Ref. 2-Cd.**

**PRUEBAN TREN EN TRAMO EN OBRA.** El primero de los 29 nuevos trenes chinos que operarán en Línea 1, modelo NM22, realizó por primera vez un recorrido en el segundo tramo en obras, de Salto del Agua a Balderas, donde hizo una prueba dinámica a través de la nueva vía instalada, informó el Sistema de Transporte Colectivo (STC) mediante un comunicado. Con ello, las obras de modernización de la Línea 1 del Metro, en el tramo referido que está en obra, entraron hoy en una nueva etapa al llevarse a cabo la primera prueba dinámica de gálibo en un tren NM22. **Uni. 17, Jor. 32, Pre. 1-6, Grá. 5.**

**AMAGA SINDICATO DEL METRO CON POSIBLES MOVILIZACIONES.** El Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, dio a conocer que se encuentra en pláticas con las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo y representantes del Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de lograr los acuerdos que permitan mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas que laboran en el Metro; de acuerdo a lo previsto en sus Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo. Asimismo, el SNTSTC, manifestó que mantendrá informados a los más de 15 mil trabajadores, del avance de las negociaciones, contando como siempre con su apoyo y solidaridad. De ahí que convoca a los trabajadores estar atentos, en caso de ser necesario, si no hay respuesta a sus demandas por parte de la autoridad capitalina, y así "públicamente manifestar lo justo de nuestras peticiones y llevar a cabo las movilizaciones necesarias para exigir el cumplimiento y respeto de nuestros derechos laborales", citó. La Organización sindical que dirige Fernando Espino Arévalo, no descarta diversas acciones de protesta, para exigir las justas demandas de los trabajadores; o en su caso, movilizaciones para exigir el cumplimiento irrestricto de sus Condiciones Generales de Trabajo y de los derechos laborales de los obreros del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), finaliza el documento enviado a la clase trabajadora. **Pre. 11, Sol 19.**

**REPROCHAN GRABACIÓN DE PORNO EN EL METRO.** Una actriz de contenido para adultos grabó un video sexual en instalaciones del Metro, lo que despertó cuestionamientos sobre la vigilancia en este sistema de transporte. Junto con otros dos actores, "Luna Bella" ¿cómo se hace llamar la involucrada? utilizó un andén de la estación Instituto del Petróleo de la Línea 6 y al menos un vagón en movimiento para grabar escenas explícitas. El sábado dio a conocer un fragmento de poco menos de 2 minutos en sus redes sociales para promocionar el material completo. Se viralizó y vinieron las críticas, sobre todo porque el STC es riguroso para sancionar a usuarios que intentan tomar fotografías o videos en andenes o vagones... o hasta con quienes viajan con animales de compañía. "Si transportas a tu perrito enfermo llega la Policía y te sacan como delincuente, pero si llega 'Luna Bella', fornicación (...), nadie los detiene", aseguró uno de los mensajes de la red social X. Ayer mismo, el Metro tuvo que responder. En un comunicado, también difundido a través de X, reiteró que los involucrados no son usuarios, sino actores y extras, quienes graban contenido para "fines personales" y de forma consensuada. **Ref. 3-Cd., Exc. 1-18, Cró. 16.**

**EN ADOPCIÓN, 35 PELUDITOS DEL CTC DEL METRO.** De la población actual del Centro de Transferencia Canina (CTC) integrada por 35 canes, cinco llegaron entre mayo del 2019 y mayo del 2024, con la característica de ser animales de talla y edad grandes, lo cual ha limitado su adopción. Se trata Olivo, Dorado y Nezito, de 9 años; así como Tao y Tepo, de 10 y 11 años respectivamente; todos ellos mantienen la esperanza de tener una nueva familia. **+Ch. 2.**

## **SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

**NUEVO DUCTO DE TURBOSINA ESTARÁ A 20 M DE PROFUNDIDAD.** La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa, confirmó que se colocará un nuevo ducto de turbosina en un tramo de cinco kilómetros, desde la Avenida 604 hasta la Avenida 699, en la alcaldía Gustavo A. Madero, el cual se ubicará a 20 metros de profundidad del suelo —actualmente está a dos metros—, con el fin de que no vuelvan a realizarse tomas clandestinas, como las tres clausuradas "Si alguien quiere hacer una toma clandestina a 20 metros de profundidad está loco", dijo Urzúa al salir de una junta con vecinos para informar sobre los trabajos que se harán en las tres colonias afectadas de la demarcación por olor a combustible en las coladeras. **Uni. 16, Ref. 1, Jor. 33, Sol 17, 24H. 4, Grá. 9, Met. 14.**

## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

**VAN 164 MIL ESTERILIZACIONES.** Desde 2019 a la fecha la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México ha realizado 164 mil 753 esterilizaciones a animales de la capital, aplicado 189 mil 270 vacunas antirrábicas y puesto en marcha 130 mil 971 acciones para promover la tutela responsable, dio a conocer la Secretaría del Medio Ambiente. Dichas esterilizaciones se han llevado a cabo a través de 3 mil 667 jornadas de esterilización, realizadas en coordinación con diferentes instituciones y alcaldías de la Ciudad. **Uni. 17M, +Ch. 2.**

**BRONCA TRAS CIERRE DE PARQUE CANINO.** Habitantes de Miguel Hidalgo se han enfrentado debido a un parque para perros en el Bosque de Chapultepec, el cual ha cerrado sus puertas por orden de un juez, tras una demanda en la que algunos vecinos se quejaron por el ruido ocasionado por el ladrido de los canes. Mediante una suspensión concedida a los quejosos, fue que el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, ordenó a la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, interrumpir el funcionamiento de este espacio usado por cientos de dueños de mascotas diariamente, en lo que termina el juicio. "Sin prejuzgarlo sobre la decisión del fondo del presente asunto, se concede la suspensión para el efecto de que se paralice el funcionamiento del parque hasta en tanto se dicte sentencia definitiva en el presente asunto", dicta el oficio TI/1-16416/2024, del TJACM dirigido a la Dirección del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Sedema. **Bas. 11.**

**VAN POR MEJORAS AL MEDIO AMBIENTE.** Buscan intercambio de ideas de expertos, organizaciones civiles y las autoridades correspondientes. Como un espacio de intercambio de ideas entre ciudadanos, expertos, organizaciones civiles y autoridades, los diputados de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Ciudad de México acordaron se lleve a cabo el Parlamento del Medio Ambiente que permitirá impulsar el diseño de políticas públicas. Resulta que como parte de los trabajos realizados en el tercer año de la actual III Legislatura del recinto de Donceles y Allende, se aprobó el dictamen para establecer en el reglamento del órgano deliberativo la creación del Parlamento del Medio Ambiente. La realización de este estará a cargo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Poder Legislativo local que preside la congresista del PRI Tania Nanette Larios Pérez. Representantes populares de las diez fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso, calificaron como importante el tener un espacio de participación ciudadana para generar el intercambio de ideas de personas expertas, organizaciones civiles y las autoridades correspondientes. **Pre. 4.**

**PIÉNSALO DOS VECES.** Se trata de materiales químicamente muy complejos. No sólo requieren una gran cantidad de energía para ser producidos, sino que su desintegración toma mucho, i pero mucho tiempo! Además, al entrar en reacción con los rayo UV generan compuestos precursores de ozono, es decir, más polución. **Ref. 1.**

**RECICLAJE CON PENDIENTES.** En la CDMX la mayoría de los residuos generados tiene un tratamiento que evita que llegue a los vertederos; sin embargo, aún llegan a los rellenos 21 mil toneladas que pueden ser recicladas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cambio climático se refiere a las modificaciones a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. “Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, principalmente por la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas”, explica la ONU en su portal electrónico. Según la ONU, uno de los factores que ocasiona el cambio climático es la gestión incorrecta de residuos, lo que provoca contaminación y genera emisiones de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono y el metano. **RÍ. 18C.**

**‘CHACHAREAR’, DISMINUYE RESIDUOS.** El incremento del uso de la tecnología ha hecho que también aumente la cantidad de residuos de esta índole; sin embargo, la minería urbana ayuda reducir la generación de basura electrónica, dice el Inventario de Residuos 2022 de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). Con minería urbana, la Sedema se refiere al reciclaje de los residuos de aparatos electrónicos donde se prioriza la extracción de los materiales en su interior, ya que al ser finitos son difíciles de encontrar. Dichos materiales abundan en el comercio de segunda mano entre los puestos que venden componentes de aparatos electrónicos. El inventario menciona que, de acuerdo con información del Global E-Waste Monitor del 2020, elaborado por la Alianza Mundial para el Control Estadístico de los Residuos Electrónicos, señala que los residuos electrónicos pueden estar compuestos hasta por 69 elementos de la tabla periódica. **RÍ. 18C.**

**BAJA TRÁFICO; SIGUE EL MUGRERO.** El Hoy no Circula contribuye a no reducir las emisiones de óxido de nitrógeno, pero los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) y su falta de regulación impiden bajar aún más la contaminación de ozono. Un reporte de expertos del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICACC) de la UNAM, indicó que pese a la reducción de contaminantes primarios como óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y bióxido de azufre, la presencia de COV genera una reacción química en la atmósfera de la capital que hace que las concentraciones se mantengan, incluso, durante los fines de semana. **Met. 8.**

**AFECTARON INCENDIOS 942 MIL HECTÁREAS EN LA PRIMERA MITAD DEL AÑO: CONAFOR.** La superficie afectada por incendios forestales entre enero y el 4 de julio sumó 942 mil 242 hectáreas, por lo que éste es el segundo año en que los siniestros han causado más daños desde 1998, y sólo después de 2023, cuando en el mismo periodo fueron un millón de hectáreas las siniestradas, informó la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Destacó que 26.45 por ciento de los incendios son ocasionados por causas desconocidas y 25.47 por ciento son intencionales, aunque no precisó el fin; las actividades agrícolas ocasionan 17.57 por ciento; las actividades pecuarias 14.77, las fogatas 3.91, los fumadores 3.19, los cazadores 2.41 por ciento y, en menor medida, la quema de basureros, otras actividades productivas, causas naturales, festividades y rituales, así como residuos de aprovechamiento forestal. Por número de incendios, 1998 aún ocupa el primer lugar con 14 mil 257 casos y ese año se siniestraron 844 mil hectáreas, informó. Es de destacar que el número de superficie afectada promedio por cada incendio ha ido al alza desde 2021, año en que fueron 90.15 hectáreas, en 2022 sumaron 110 hectáreas, en 2023 fueron 136 hectáreas y este año el promedio es de 133 hectáreas por episodio. Las entidades con mayor presencia de incendios han sido el estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Chihuahua, Durango, Chiapas, Veracruz y Oaxaca, que representan 83 por ciento del total nacional. **Jor. 15.**

## **SISTEMA DE AGUAS**

**BLOQUEAN VECINOS AVENIDA JALISCO POR FALTA DE AGUA.** Vecinos inconformes de la colonia Tacubaya bloquearon por más de cuatro horas la Avenida Jalisco, de la Alcaldía Miguel Hidalgo, por la falta del suministro de agua potable. Más de 15 personas exigían que el SACMEX reactivará el servicio de agua en la zona, por lo que mantuvieron bloqueada la circulación vehicular para exigir la presencia de personal que atendiera su demanda. **Jor 31, Uni. 16, Grá. 2.**

**DE SEQUÍAS A INUNDACIONES: LOS DOS GRANDES PROBLEMAS.** Los habitantes de México viven un contraste climatológico: por meses atraviesan sequías históricas, además de desabasto de agua y el resto del año, paradójicamente, padecen de inundaciones y afectaciones en su patrimonio por el desbordamiento de ríos y presas que, hasta hace unas semanas se encontraban semivacías o completamente secas. Al inicio de este 2024, ciudades y municipios de todo el territorio nacional enfrentaron problemas severos por la falta del suministro del agua, situación que se agravó con el paso de los meses por los bajos niveles de presas y lagunas de la República mexicana que cada vez más les cuesta recargar agua de manera natural. El rompimiento de los ciclos de agua, además del cambio climático puso en estrés hídrico a más del 80 por ciento del territorio nacional en los últimos meses, de acuerdo con reportes de la Comisión Nacional del Agua, además de las sequías prolongadas que se registraron por las altas temperaturas. **RÍ. 12.**

## **PROGRESO CON JUSTICIA**

### **SECRETARÍA DE SALUD**

**TLALPAN, PROMOTORA DE LA SALUD CERTIFICADA.** Al concluir al cien por ciento el programa de trabajo de salud, la alcaldía Tlalpan recibió de la secretaria de Salud local, Oliva López, la Certificación como Promotora de la Salud. La alcaldesa Alfa González destacó que la demarcación es una de las primeras en recibir el reconocimiento, debido al trabajo conjunto entre la Secretaría de Salud local, institutos, hospitales, la Jurisdicción Sanitaria de Tlalpan y sociedad civil “para que existan más espacios de calidad donde puedan ser atendidos los tlalpenses”. González expuso que “la salud es un derecho fundamental y en la alcaldía Tlalpan es un orgullo ser guardianes de este derecho, ya que hay un firme compromiso por continuar trabajando incansablemente para garantizar que cada uno de las y los ciudadanos tenga acceso a servicios de salud de calidad”. Y la secretaria de salud local, Oliva López, reconoció el interés de los involucrados en crear entornos de atención a la salud, ya que es fundamental para seguir construyendo una Ciudad de derechos, libertades y con acento social. **Exc. 19.**

**MEDIDAS CONTRA EL DENGUE.** Ante la temporada de lluvias, la Secretaría de Salud hace un llamado a la población, sobre todo la que habita en entidades que registran dengue, a conjuntar esfuerzos con autoridades de los tres órdenes de gobierno para evitar la proliferación de mosquitos transmisores de la enfermedad y adoptar acciones de educación para la salud. Así lo dio a conocer el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, Ricardo Cortés Alcalá. **RI. 2.**

**DE ENERO A MAYO, MÁS DE 5 MIL PERSONAS EN EL HOSPITAL POR ACCIDENTES VIALES.** La SEDESA exhortó a conductores, en especial a motocicletas, a tomar mayores precauciones en temporadas de lluvia para evitar accidentes de tránsito que pongan en riesgo su salud, su vida. Del 1° de enero al 31 de mayo de 2024, ingresaron a urgencias del Hospital General de Xoco 5 mil 488 personas por accidentes automovilísticos. **+CH. 2.**